



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

PROVIDENCIA

Visto informe de fecha 7 de febrero de 2022, de la funcionaria del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Icod de los Vinos refiriendo que con fecha 24 de enero de 2022, el opositor, D. César Manuel Galán Llanos, presenta reclamación dentro del plazo establecido para ello, a la aprobación provisional de la lista de aptos/no aptos de la prueba 1.2) Psicotécnica, con número de registro 2022-E-RC-984, en el Ayuntamiento de Santa Úrsula,

Con fecha 25 de Enero de 2022, la funcionaria responsable del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Icod de los Vinos informó la inexistencia de reclamaciones.

Por ello, con fecha 1 de febrero de 2022 se eleva listado a definitivo y se convoca la prueba 1.2) Psicotécnica, fase de entrevista, para los días 9 y 15 de febrero de 2022, relacionando a los opositores declarados aptos.

En consecuencia, procede no anular la convocatoria ya emitida en el expediente electrónico y conocida por todos los opositores, con la finalidad de no provocar lesividad al resto.

Por todo ello:

Convoco con carácter extraordinario al Tribunal Calificador y al equipo de Psicólogas (D^a. Laura Monje Benítez, D^a. Mónica Massana Janices y D^a Daida Hernández Pérez) que asesoran al Tribunal, para el día 9 de febrero de 2022 a las 14:15 horas, en primera convocatoria y 13.45, en segunda, en las dependencias de la Policía Municipal de Icod de los Vinos, sita en calle Angel Guimerá nº25, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Valorar la reclamación presentada por D. César Manuel Galán Llanos, a la aprobación provisional de la lista de aptos/no aptos, de la prueba 1.2) Psicotécnica, con número de registro, 2022-E-RC-984, en el Ayuntamiento de Santa Úrsula, para su debate y conocimiento del informe del Servicio de Atención Ciudadana.

SEGUNDO. Dar cuenta del informe técnico elaborado por las asesoras psicólogas.

TERCERO. Debate y votación de la reclamación presentada.

CUARTO. Peticiones de alteración de horas de entrevista de los opositores Juan Álvarez Ramos, Jayro Gámez Jorge y otros, debate y votación.

NOTAS:





Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

- 1.- Con fecha 3 de febrero de 2022 esta Presidencia solicitó por correo electrónico y whats app, al equipo de Psicólogas, elaboración de informe técnico a la reclamación presentada para su conocimiento y estudio por los miembros del Tribunal Calificador,
- 2.- De lo acordado se levantará la correspondiente acta para su constancia y efectos
- 3.- Notifíquese.

